RESOLUCIÓN DECANAL Nº 158-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 14 de agosto de 2024

Visto el expediente Nº 2446607 del 02-08-2024, presentado por el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Anderson Wilder Morales Ccorimanya**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la viabilidad en la instalación de una planta de filete de paco (*Colossonma macropomun*) envasado al vacío para el mercado de Lima;** y

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Anderson Wilder Morales Ccorimanya**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 02 de setiembre de 2019, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 487 – 2019 – UNSCH -CU registrado en el Libro I a folio 264;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 163-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Evaluación de la viabilidad en la instalación de una planta de filete de paco (*Colossoma macropomun*) envasado al vacío para el mercado de Lima,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 16 de noviembre de 2024 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO;

Que con Resolución Decanal N° 138-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Evaluación de la viabilidad en la instalación de una planta de filete de paco (*Colossoma macropomun*) envasado al vacío para el mercado de Lima,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2446607 del 02-08-2024, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Anderson Wilder Morales Ccorimanya**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Evaluación de la viabilidad en la instalación de una planta de filete de paco (*Colossoma macropomun*) envasado al vacío para el mercado de Lima**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 14 de agosto de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la viabilidad en la instalación de una planta de filete de paco (*Colossoma macropomun*) envasado al vacío para el mercado de Lima,** presentado por el Bachiller Anderson Wilder Morales Ccorimanya, a los siguientes docentes:

Dr.	Alberto Luis HUAMANI HUAMANI	(Presidente)
Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Miembro)
Mg.	Jack Edson HERNANDEZ MAVILA	(Miembro)
Mg.	Percy Segundo HUAUYA PABLO	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 16 de agosto de 2024 a las 09:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Anderson Wilder Morales Ccorimanya
Asesor Ingº Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg